

Bolívar, 11 de Abril de 2024

REF. EXP. N° 8710/24

EL H. CONCEJO DELIBERANTE EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES
SANCIONA CON FUERZA DE

= DECRETO N° 22/2024 =

Artículo 1°: Declárase “Huésped de Honor” en el Partido de Bolívar a la artista Vanesa Muela, por la trayectoria nacional e internacional y por elegir a la ciudad de Bolívar para presentar su espectáculo, en esta oportunidad junto al guitarrista Rodrigo Jarabo, el día 29 de abril de 2024, en el Teatro Coliseo Español.

Artículo 2°: Enviar copia de la presente a la artista internacional Vanesa Muela.

Artículo 3°:- Enviar copia de la presente a la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Bolívar y a la Agrupación Castellana y Leonesa, respectivamente.

Artículo 4°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. -----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONCEJO DELIBERANTE DE BOLÍVAR,
A DIEZ DIAS DEL MES DE ABRIL DE 2024.

FIRMADO


LEANDRO BERDEGAR
Secretario H.C.D.


DR. FRANCO E. CANEPARE
Presidente H.C.D.